



Resolución Jefatural

N° 208-2022-ONP/JF

APRUEBA PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL

Lima, 29 de diciembre de 2022

VISTOS:

El Informe N° 399-2022-ONP/OPG, del 27 de diciembre de 2022, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión; el Acta de Sesión del 21 de diciembre de 2022, de la Comisión de Planeamiento Estratégico; y, el Informe N° 807 - 2022-ONP/OAJ, del 28 de diciembre de 2022, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, y sus modificatorias, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional con el objetivo de establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 203-2022-ONP/JF, del 21 de diciembre de 2022, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2023-2025 de la Oficina de Normalización Previsional (ONP);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 206-2022-ONP/JF, del 27 de diciembre de 2022, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 095: Oficina de Normalización Previsional;

Que, la sección 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional establece que la entidad utiliza el aplicativo CEPLAN V.01 para registrar y aprobar el POI Multianual y consistenciar el POI Anual con el PIA, sugiriendo como estructura, la Declaración de Política Institucional, la Misión Institucional, las Acciones Estratégicas (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI) y los Reportes del POI Multianual, obtenidos del aplicativo, de lo cual se tiene que el POI contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las AEI definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) en un período anual;

Que, mediante Informe N° 399-2022-ONP/OPG, del 27 de diciembre de 2022, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión sustenta la propuesta de Plan Operativo Institucional Anual 2023 de la Oficina de Normalización Previsional, señalando que el mismo ha sido elaborado considerando las disposiciones establecidas en la normativa vigente;

Que, conforme al Acta de Sesión de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la ONP, de fecha 21 de diciembre de 2022, se valida la propuesta de Plan Operativo Institucional Anual 2023 de la Oficina de Normalización Previsional;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 807-2022-ONP/OAJ, del 28 de diciembre de 2022, opina que resulta legalmente viable la aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2023 de la Oficina de Normalización Previsional;

Que, estando a las consideraciones expuestas, corresponde aprobar el Plan Operativo Institucional Anual 2023 de la Oficina de Normalización Previsional, debiendo disponer, asimismo, su publicación en el Portal de Transparencia de la entidad, de conformidad a lo dispuesto en la sección 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, concordante con el Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, aprobado por Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD;

Con los vistos del Director General de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión; del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica; y del Gerente General, y;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 5 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10, así como lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2023

Apruébase el Plan Operativo Institucional Anual 2023 de la Oficina de Normalización Previsional, el que, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2. Difusión

Dispónese la difusión de la presente Resolución y su Anexo a las/os servidoras/es de la entidad.



Resolución Jefatural

Artículo 3. Publicación

Dispónese a la Oficina de Relaciones Institucionales la publicación de la presente Resolución y su Anexo en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe/onp) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado (www.transparencia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
PARRA CASAS Luis
Guillermo Grimaldo FAU 20254165035
soft
Motivo: Jefe
Fecha: 29/12/2022 10:50:58-0500



Firmado digitalmente por:
FARFAN RUIZ Hillman FAU
20254165035 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2022 09:21:06-0500



Firmado digitalmente por:
RBMV LLACSA Gaston Roger
FAU 20254165035 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2022 09:33:08-0500



Firmado digitalmente por:
DIAZ CALLIRGOS Jose Luis
FAU 20254165035 soft
Motivo: Director General
Oficina de Asesoría Jurídica
Fecha: 29/12/2022 08:52:59-0500



Firmado digitalmente por:
FARFAN RUIZ Hillman FAU
20254165035 soft
Motivo: Director General
de OPG
Fecha: 28/12/2022 18:51:24-0500



ONP
Oficina de
Normalización
Previsional

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023

CONSISTENTE CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

CONTENIDO

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	3
II. MISIÓN INSTITUCIONAL	4
III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	5
IV. REPORTE DEL POI.....	5

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL¹

1.1. Lineamientos Institucionales

La ONP brinda servicios orientados a generar bienestar en las personas aseguradas, a través de la protección de sus intereses, y la generación de confianza en la ciudadanía.

La premisa de la cual partimos es que las/los aseguradas/os, y en general toda la ciudadanía, son el centro de toda decisión que se tome al interior de la ONP.

Durante el ciclo previsional, que incluye afiliación o adquisición de pólizas, recaudación, acreditación de aportes, reconocimiento de prestaciones y/o beneficios, fiscalización, notificación y pago de prestaciones y/o beneficios, la ONP se compromete al cumplimiento de la Política Institucional en base a los siguientes lineamientos:

1. **Promoción de la cultura previsional:** Incentivar el comportamiento para Liderazgo: Trascender en todas/os las/os integrantes de la entidad para alcanzar los objetivos institucionales en beneficio de nuestras/os administradas/os, con una visión holística y sistémica de sus demandas y necesidades.
2. **Promoción de la cultura previsional:** Incentivar el comportamiento para que las personas pertenezcan a un sistema previsional, y entre la diversidad de ofertas, opten por los regímenes y seguros que administra la ONP, y para sus aseguradas/os, mejorar la calidad de sus prestaciones.
3. **Mejora continua:** Gestionar por procesos, haciendo uso estratégico de la innovación y de las tecnologías de información para mejorar la prestación de los servicios previsionales.
4. **Garantía de derechos:** Reconocer y pagar oportunamente las prestaciones previsionales, y orientar una gestión práctica que garantice los derechos de las/os aseguradas/os.
5. **Ciudadano es el centro de la atención:** Garantizar un trato digno, oportuno y de calidad a nuestras/os aseguradas/os acompañándolas/los y asesorándolas/los en todo su ciclo de vida.
6. **Gestión sólida, eficaz y eficiente:** Fomentar y asegurar la sostenibilidad en las finanzas para sustentar las pensiones a través de un comportamiento institucional centrado en la eficacia y eficiencia.
7. **Revalorizar al adulto mayor:** Implementar mecanismos que permitan mejorar la calidad de vida de la persona adulta mayor y reconocerlos como ciudadanas/os con derechos.
8. **Gestión de personas:** Fortalecer el talento humano de las/os servidoras/es públicas/os para atender los requerimientos de las/os aseguradas/os.

1.2. Valores

Las/os servidoras/es de la ONP, además de ser gestionados adecuadamente, tienen que tener un comportamiento acorde con un funcionamiento eficaz y

¹ La Política Institucional fue establecida en el Plan Estratégico Institucional 2023-2025 de la ONP, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 203-2022-ONP/JF.

eficiente de la entidad, acorde con nuestro cliente-centrismo. Es por ello que se postula el eje de valores I-E-I-E-I:

1. **Identificación:** Las/os servidoras/es de la ONP deben sentir a la institución como una gran familia, por lo que debe trabajar siempre en armonía y con respeto hacia la/el otra/o, además de demostrar el sentido social y responsabilidad dentro de la misma entidad, permitiendo que la suma de esfuerzos individuales se exprese en resultados colectivos hacia las/os ciudadanas/os.
2. **Empatía:** Las/os servidoras/es de la ONP deben ser cercanas/os con el público al que atienden, permitiendo que la suma de esfuerzos individuales se exprese en resultados colectivos que permita un servicio de calidad a favor de la/el asegurada/o y la/el ciudadana/o, con el mejor trato posible para con ellas/os, haciendo uso de una comunicación asertiva y enfocada en la/el ciudadana/o, logrando generarles confianza, a través de una imagen y una comunicación clara y multilingüe.
3. **Innovación:** Las/os servidoras/es de la ONP deben contribuir con la calidad de vida de las/los aseguradas/os, a través de una búsqueda permanente de soluciones innovadoras, expertas, ágiles y en lo posible digitales.
4. **Excelencia:** Las/os servidoras/es de la ONP deben ser proactivos, cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas con compromiso y pasión, sobre una base de responsabilidad, atención, prontitud, destreza y eficiencia, optimizando el uso de los recursos públicos y pensando siempre que su accionar impacta en las/os ciudadanas/os.
5. **Integridad:** Las/os servidoras/es de la ONP deben hacer siempre lo correcto, actuando con ética pública, honestidad y transparencia en cada uno de sus actos; que permita que la entidad realice una rendición de cuentas con transparencia hacia las/os ciudadanas/os.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL²

La misión institucional refleja la naturaleza y el rol central de la entidad, coherente con los lineamientos instituciones. Ha sido definida con el fin de orientar las decisiones y acciones de la totalidad de servidoras/es de la ONP, coadyuvando al establecimiento de sus objetivos, estrategias y dotando de coherencia a la entidad.

En esa línea, se ha definido la siguiente misión:

Brindar seguridad social previsional que garantice el reconocimiento de derechos a nuestras/os aseguradas/os a través de servicios públicos con una orientación pro asegurado.

² La Misión Institucional fue establecida en el Plan Estratégico Institucional 2023-2025 de la ONP, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 203-2022-ONP/JF.

III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Unidad de Organización responsable
	Código	Descripción		Código	Descripción	
1	OEI.01	MEJORAR la percepción de los servicios brindados a la ciudadanía	1	AEI.01.01	Servicios previsionales oportunos en favor de la ciudadanía	Gerencia General
			2	AEI.01.02	Reconocimiento de prestaciones del SCTR atendidas oportunamente en favor del asegurado	Dirección de Producción
			3	AEI.01.03	Servicio de Acompañamiento efectivo en favor del asegurado	Dirección de Prestaciones
2	OEI.02	FORTALECER la cobertura previsional en el marco de una protección social en favor de la ciudadanía	1	AEI.02.01	Cultura previsional difundida a la ciudadanía	Dirección de Prestaciones
			2	AEI.02.02	Mecanismos de colaboración interinstitucional implementados en favor de la ciudadanía	Oficina de Relaciones Institucionales
			3	AEI.02.03	Mecanismos de afiliación mejorados en favor de la ciudadanía	Dirección de Producción
3	OEI.03	FORTALECER la gestión institucional de la entidad	1	AEI.03.01	Capacidades y competencias desarrolladas de los servidores de la entidad	Oficina de Recursos Humanos
			2	AEI.03.02	Cultura de integridad institucional fortalecida en la entidad	Gerencia General
			3	AEI.03.03	Finanzas previsionales fortalecidas	Gerencia General
			4	AEI.03.04	Capacidades y soporte tecnológico fortalecidos en la entidad	Oficina de Tecnologías de las Información
			5	AEI.03.05	Instrumentos de gestión ejecutados en la entidad	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión
4	OEI.04	MEJORAR la institucionalidad en materia de transformación digital	1	AEI.04.01	Servicios previsionales digitales implementados en la entidad	Oficina de Tecnologías de las Información
			2	AEI.04.02	Plan de Gobierno digital implementado en la entidad	Gerencia General
5	OEI.05	MEJORAR la gestión del riesgo de desastres	1	AEI.05.01	Cultura de gestión del riesgo de desastres fortalecida en los servidores de la entidad	Oficina de Gestión de Riesgos
			2	AEI.05.02	Instrumentos de gestión del riesgo de desastres aprobados en la entidad	Oficina de Gestión de Riesgos

Fuente: ONP

IV. REPORTE DEL POI

Anexo B-5 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA (Consistenciado) Año : 2023

Periodo PEI : 2023 - 2025
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 09 - ECONOMIA Y FINANZAS
Pliego : 095 - OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL-ONP

Unidad Ejecutora : 000055 - OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL-ONP
Centro de Costo : 01.01 - JEFATURA

Table with columns: COD, Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Includes rows for evaluation of administrative complaints and attention to claims.

Unidad Ejecutora : 000055 - OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL-ONP
Centro de Costo : 01.02 - GERENCIA GENERAL

Table with columns: COD, Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Includes rows for validation of prototypes and implementation of programs.

Table with columns: COD, Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Includes rows for institutional strengthening and integrity culture.

Table with columns: COD, Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Includes rows for digital transformation and institutional strengthening.

Table with columns: COD, Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Includes rows for digital government plan and institutional strengthening.

Table with columns: COD, Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Includes rows for disaster risk management and institutional strengthening.

Table with columns: COD, Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Includes rows for disaster risk management and institutional strengthening.

Table with columns: COD, Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Includes rows for disaster risk management and institutional strengthening.

Table with columns: COD, Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Includes rows for disaster risk management and institutional strengthening.

Table with columns: COD, Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Includes rows for disaster risk management and institutional strengthening.

Table with columns: COD, Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Includes rows for disaster risk management and institutional strengthening.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00005500506	ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS PARA LA PUBLICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (PTE) DE LA ONP DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	150101 : LIMA	155 : INSTRUMENTOS	PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	100	100	1,142,839.00
						Financiero S/.	90,606.00	90,606.00	90,605.00	90,605.00	98,856.00	90,610.00	107,496.00	90,610.00	90,609.00	90,609.00	98,859.00	112,768.00	1,142,839.00
AOI00005500507	ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE COORDINACIÓN PARLAMENTARIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	150101 : LIMA	155 : INSTRUMENTOS	PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	100	100	1,142,826.00
						Financiero S/.	90,606.00	90,606.00	90,606.00	90,606.00	98,859.00	90,605.00	107,497.00	90,605.00	90,605.00	90,605.00	98,858.00	112,768.00	1,142,826.00
AOI00005500509	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO REFERIDO AL ECOSISTEMA DIGITAL DIRIGIDO A LAS/LOS ASEGURADAS/OS Y PÚBLICO EN GENERAL	150101 : LIMA	155 : INSTRUMENTOS	PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	50	0	0	75	0	100	100	100
						Financiero S/.	90,606.00	90,606.00	90,606.00	90,606.00	98,859.00	90,605.00	107,497.00	90,605.00	90,605.00	90,605.00	98,858.00	112,768.00	1,142,826.00

Unidad Ejecutora : 000055 - OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL-ONP
 Centro de Costo: 01.02.04 - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

OEI.03 FORTALECER la gestión institucional de la entidad

AEI.03.01 Capacidades y competencias desarrolladas de los servidores de la entidad

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00005500413	ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA INSTITUCIONAL DEL CICLO DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO ANUAL	150101 : LIMA	416 : INSTRUMENTOS	PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1,152,953.00
						Financiero S/.	122,496.00	88,462.00	88,473.00	88,462.00	97,115.00	88,746.00	105,976.00	88,578.00	88,590.00	88,578.00	96,206.00	111,271.00	1,152,953.00	
AOI00005500414	CAPACITACIÓN SATISFACTORIA AL PERSONAL DE LA ONP EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	150101 : LIMA	155 : INSTRUMENTOS	PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	86	0	0	0	0	0	88	88	88
						Financiero S/.	122,496.00	88,462.00	88,473.00	88,462.00	97,115.00	88,746.00	105,976.00	88,578.00	88,590.00	88,578.00	96,206.00	111,271.00	1,152,953.00	
AOI00005500415	ELABORACIÓN DEL INFORME DE CIERRE DEL CICLO DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	100
						Financiero S/.	122,496.00	88,462.00	88,473.00	88,462.00	97,115.00	88,746.00	105,976.00	88,578.00	88,590.00	88,578.00	96,206.00	111,271.00	1,152,953.00	
AOI00005500489	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN DE ACUERDO A LO PROGRAMADO EN EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS	150101 : LIMA	155 : INSTRUMENTOS	PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	50	0	0	75	0	100	100	100	
						Financiero S/.	122,496.00	88,462.00	88,473.00	88,462.00	97,115.00	88,746.00	105,976.00	88,578.00	88,590.00	88,578.00	96,206.00	111,271.00	1,152,953.00	
AOI00005500490	EVALUACIÓN DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVIDORES RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS	150101 : LIMA	155 : INSTRUMENTOS	PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	82	82	82	82	82	82	82	82	82
						Financiero S/.	122,496.00	88,462.00	88,473.00	88,462.00	97,115.00	88,746.00	105,976.00	88,578.00	88,590.00	88,578.00	96,206.00	111,271.00	1,152,953.00	

OEI.03 FORTALECER la gestión institucional de la entidad

AEI.03.05 Instrumentos de gestión ejecutados en la entidad

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00005500013	EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONFORME A LAS CONVOCATORIAS REALIZADAS	150101 : LIMA	155 : INSTRUMENTOS	PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	90	0	0	0	0	0	90	90	1,152,953.00
						Financiero S/.	122,496.00	88,462.00	88,473.00	88,462.00	97,115.00	88,746.00	105,976.00	88,578.00	88,590.00	88,578.00	96,206.00	111,271.00	1,152,953.00	
AOI00005500015	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	150101 : LIMA	155 : INSTRUMENTOS	PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	50	0	0	75	0	100	100	100	
						Financiero S/.	122,496.00	88,462.00	88,473.00	88,462.00	97,115.00	88,746.00	105,976.00	88,578.00	88,590.00	88,578.00	96,206.00	111,271.00	1,152,953.00	
AOI00005500036	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ONP	150101 : LIMA	155 : INSTRUMENTOS	PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	100	100	100
						Financiero S/.	122,496.00	88,462.00	88,473.00	88,462.00	97,115.00	88,746.00	105,976.00	88,578.00	88,590.00	88,578.00	96,206.00	111,271.00	1,152,953.00	
AOI00005500419	EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1,152,868.00
						Financiero S/.	122,496.00	88,462.00	88,473.00	88,462.00	97,115.00	88,746.00	105,976.00	88,578.00	88,590.00	88,578.00	96,206.00	111,271.00	1,152,868.00	
AOI00005500487	EJECUCIÓN DE CHARLAS/TALLERES DE DIFUSIÓN A LAS/LOS SERVIDORAS/OS SOBRE CULTURA ORGANIZACIONAL EN LA ONP	150101 : LIMA	249 : CHARLA	1 : Muy Alta	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	2
						Financiero S/.	122,496.00	88,462.00	88,473.00	88,462.00	97,115.00	88,746.00	105,976.00	88,578.00	88,590.00	88,578.00	96,206.00	111,271.00	1,152,953.00	
AOI00005500488	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MULTIANUAL DE ACCIÓN DE CULTURA ORGANIZACIONAL	150101 : LIMA	155 : INSTRUMENTOS	PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	100	100	100
						Financiero S/.	122,496.00	88,462.00	88,473.00	88,462.00	97,115.00	88,746.00	105,976.00	88,578.00	88,590.00	88,578.00	96,206.00	111,271.00	1,152,953.00	

Unidad Ejecutora : 000055 - OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL-ONP
 Centro de Costo: 01.02.05 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.03 FORTALECER la gestión institucional de la entidad

AEI.03.05 Instrumentos de gestión ejecutados en la entidad

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00005500217	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTARIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4	4	5,634,305.00
						Financiero S/.	422,476.00	424,045.00	467,100.00	454,941.00	454,530.00	447,187.00	507,095.00	576,598.00	468,855.00	436,700.00	451,252.00	523,526.00	5,634,305.00	
AOI00005500220	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO	150101 : LIMA	155 : INSTRUMENTOS	PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
						Financiero S/.	422,476.00	424,045.00	467,100.00	454,941.00	454,530.00	447,187.00	507,095.00	576,598.00	468,855.00	436,700.00	451,252.00	523,526.00	5,634,305.00	
AOI00005500224	EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	150101 : LIMA	155 : INSTRUMENTOS	PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	100	0	0	100	0	0	100	100	100
						Financiero S/.	422,476.00	424,045.00	467,100.00	454,941.00	454,530.00	447,187.00	507,095.00	576,598.00	468,855.00	436,700.00	451,252.00	523,526.00	5,634,305.00	
AOI00005500225	CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS QUE TESORERÍA TIENE ABIERTAS EN EL SISTEMA FINANCIERO (BANCO DE LA NACIÓN Y BANCA COMERCIAL) DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	5,634,305.00
						Financiero S/.	422,476.00	424,045.00	467,100.00	454,941.00	454,530.00	447,187.00	507,095.00	576,598.00	468,855.00	436,700.00	451,252.00	523,526.00	5,634,305.00	
AOI00005500228	PRESENTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELACIONADOS AL MANTENIMIENTO E INGENIERÍA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	60	0	0	60	0	0	240	240	240
						Financiero S/.	422,476.00	424,045.00	467,100.00	454,941.00	454,530.00	447,187.00	507,095.00	576,598.00	468,855.00	436,700.00	451,252.00	523,526.00	5,634,305.00	
AOI00005500229	ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS Y/O ORDENES DE TRABAJO SOLICITADOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	150101 : LIMA	155 : INSTRUMENTOS	PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	100	0	0	100	0	0	100	100	100
						Financiero S/.	422,476.00	424,045.00	467,100.00	454,941.00	454,530.00	447,187.00	507,095.00	576,598.00	468,855.00	436,700.00	451,252.00	523,526.00	5,634,305.00	
AOI00005500230	ELABORACIÓN DEL REPORTE MENSUAL DE TODOS LOS BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS POR LA ONP QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	5,634,305.00
						Financiero S/.	422,476.00	424,045.00	467,100.00	454,941.00	454,530.00	447,187.00	507,095.00	576,598.00	468,855.00	436,700.00	451,252.00	523,526.00	5,634,305.00	
AOI00005500231	EJECUCIÓN DE EVENTOS VINCULADOS A LA SEGURIDAD INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	2	5,634,305.00
						Financiero S/.	422,476.00	424,045.00	467,100.00	454,941.00	454,530.00	447,187.00	507,095.00	576,598.00	468,855.00	436,700.00	451,252.00	523,526.00	5,634,305.00	
AOI00005500376	NOTIFICACIÓN PERSONAL DE RESOLUCIONES PREVISIONALES QUE ESTEN A SU CARGO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	150101 : LIMA	155 : INSTRUMENTOS	PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	70	0	0	0	0	0	70	70	5,528,207.00
						Financiero S/.	417,114.00	418,933.00	449,443.00	448,917.00	449,423.00	433,746.00	501,052.00	571,479.00	455,405.00	426,465.00	446,145.00	510,085.00	5,528,207.00	
AOI00005500378	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MULTIANUAL DE EFICIENCIA DE LA ONP	150101 : LIMA	155 : INSTRUMENTOS	PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100
						Financiero S/.	422,476.00	424,045.00	467,100.00	454,941.00	454,530.00	447,187.00	507,095.00	576,598.00	468,855.00	436,700.00	451,252.00	523,526.00	5,634,305.00	
AOI00005500379	PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ONP Y FCR	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	8	8	8
						Financiero S/.	422,476.00	424,045.00	467,100.00	454,941.00	454,530.00	447,187.00	507,095.00	576,598.00	468,855.00	436,700.00	451,252.00	523,526.00	5,634,305.00	

		SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES PREVISIONALES ASIGNADOS A LOS ASESORES LEGALES EXTERNOS, EN LA MODALIDAD DE VISITA	150101 : LIMA	453 : PROCESO JUDICIAL	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1500	0	0	1500	0	0	1500	0	0	1500	0	0	1500	6000	
Unidad Ejecutora :	000055 - OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL-ONP																					423,959.00	4,177,216.00
Centro de Costo :	01.02.08 - OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN																						
OEI.02 FORTALECER la cobertura previsional en el marco de una protección social en favor de la ciudadanía																							
AEI.02.01 Cultura previsional difundida a la ciudadanía																							
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Anual						
A0100005500425	ELABORACIÓN DE BOLETINES ESTADÍSTICOS VINCULADOS A LA CULTURA PREVISIONAL	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
						Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00
OEI.03 FORTALECER la gestión institucional de la entidad																							
AEI.03.03 Finanzas previsionales fortalecidas																							
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Anual						
A0100005500473	FORMULACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE LAS FINANZAS PREVISIONALES	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
						Financiero S/.	24,325.00	24,319.00	24,319.00	24,319.00	34,366.00	24,319.00	44,108.00	24,319.00	24,319.00	24,319.00	24,319.00	24,319.00	34,366.00	45,748.00	353,146.00		
OEI.03 FORTALECER la gestión institucional de la entidad																							
AEI.03.05 Instrumentos de gestión ejecutados en la entidad																							
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Anual						
A0100005500043	ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI DE LA ENTIDAD	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
						Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00		
A0100005500044	ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI DE LA ENTIDAD	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
						Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00			
A0100005500054	FORMULACIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS VINCULADOS AL SISTEMA PREVISIONAL	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
						Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00			
A0100005500055	ELABORACIÓN DE LOS CÁLCULOS DE LAS RESERVAS ACTUARIALES DE LOS REGIMENES PREVISIONALES ADMINISTRADOS POR LA ONP	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
						Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00			
A0100005500206	ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE REVISIÓN DE DISPOSITIVOS NORMATIVOS FORMULADOS POR LOS ORGANISMOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	100	0	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	0	100	100
						Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00			
A0100005500265	SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00		
A0100005500266	EVALUACIÓN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4
						Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00			
A0100005500427	ACTUALIZACIÓN DE DATOS ABIERTOS GUBERNAMENTALES	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
						Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00			
A0100005500433	EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL NUEVO SOFTWARE DE CÁLCULO ACTUARIAL	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	75	0	0	0	0	0	100	100
						Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00			
A0100005500434	FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00			
A0100005500435	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	100	0	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	0	100	100
						Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00			
A0100005500472	ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA PARA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS EN SEGURIDAD SOCIAL Y CALIDAD DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00			
Unidad Ejecutora :	000055 - OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL-ONP																						
Centro de Costo :	01.02.09 - OFICINA DE INGENIERÍA DE PROCESOS																						
OEI.03 FORTALECER la gestión institucional de la entidad																							
AEI.03.05 Instrumentos de gestión ejecutados en la entidad																							
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Anual						
A0100005500243	EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS Y/O SUBPROCESOS PARA SU OPTIMIZACIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	7	0	0	7	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8	30
						Financiero S/.	44,276.00	44,009.00	44,009.00	44,009.00	62,306.00	44,009.00	79,500.00	44,009.00	44,009.00	44,009.00	44,009.00	62,306.00	84,008.00	640,459.00			
A0100005500272	DISEÑO Y/O REDISEÑO DE PROCESOS	150101 : LIMA	533 : PROCESO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	7	12
						Financiero S/.	44,276.00	44,009.00	44,009.00	44,009.00	62,306.00	44,009.00	79,500.00	44,009.00	44,009.00	44,009.00	62,306.00	84,008.00	640,459.00				
A0100005500273	MONITOREO DE LOS INDICADORES DE LOS PROCESOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
						Financiero S/.	44,276.00	44,009.00	44,009.00	44,009.00	62,306.00	44,009.00	79,500.00	44,009.00	44,009.00	44,009.00	62,306.00	84,008.00	640,459.00				
A0100005500402	ACTUALIZACIÓN/DESARROLLO DE MODELOS DE NEGOCIO DE SERVICIOS Y/O DE TERCERIZACIÓN	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	5
						Financiero S/.	44,276.00	44,009.00	44,009.00	44,009.00	62,306.00	44,009.00	79,500.00	44,009.00	44,009.00	44,009.00	62,306.00	84,008.00	640,459.00				
A0100005500403	EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE MODELO DE PROCESOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
						Financiero S/.	44,276.00	44,009.00	44,009.00	44,009.00	62,306.00	44,009.00	79,500.00	44,009.00	44,009.00	44,009.00	62,306.00	84,008.00	640,459.00				
A0100005500474	ANÁLISIS DE NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE APLICATIVOS ENFOCADOS EN PROCESOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	12
						Financiero S/.	44,273.00	44,006.00	44,006.00	44,006.00	62,303.00	44,006.00	79,497.00	44,006.00	44,006.00	44,006.00	62,303.00	84,005.00	640,423.00				
Unidad Ejecutora :	000055 - OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL-ONP																						
Centro de Costo :	01.02.10 - DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN																						
OEI.01 MEJORAR la percepción de los servicios brindados a la ciudadanía																							
AEI.01.01 Servicios previsionales oportunos en favor de la ciudadanía																							
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Anual						
A0100005500038	ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE BONOS CONFORME A LO PROGRAMADO	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	203,262.00	199,995.00	199,995.00	199,995.00	230,534.00	199,995.00	252,250.00	199,995.00	199,995.00	199,995.00	199,995.00	230,534.00	359,069.00	2,675,614.00				
						Financiero S/.	203,262.00	199,995.00	199,995.00	199,995.00	230,534.00	199,995.00	252,250.00	199,995.00	199,995.00	199,995.00	230,534.00	359,069.00	2,675,614.00				
A0100005500171	ATENCIÓN DE MANDATOS JURISDICCIONALES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	150101 : LIMA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	236,066.00	232,799.00	232,799.00	232,799.00	263,338.00	232,799.00	285,054.00	232,799.00	232,799.00	232,799.00	263,338.00	391,872.00	3,069,261.00					
						Financiero S/.	236,066.00	232,799.00	232,														

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI0000500458	IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS PARA FORTALECER EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO	150101 : LIMA	271 : PROPUUESTAS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	4	
AOI0000500491	ATENCIÓN AL PÚBLICO A TRAVÉS DE LOS CANALES NO PRESENCIALES	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	626,621.00	705,596.00	622,721.00	622,721.00	805,666.00	622,721.00	803,255.00	705,596.00	622,721.00	622,721.00	805,666.00	961,245.00	8,527,250.00		
AOI0000500494	ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	626,620.00	705,595.00	622,720.00	622,720.00	805,665.00	622,720.00	803,255.00	705,595.00	622,720.00	622,720.00	805,665.00	961,245.00	8,527,240.00		
AOI0000500511	EJECUCIÓN DE CHARLAS A LAS/LOS POTENCIALES ASEGURADOS SOBRE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PARA EL ACCESO A LIMA LOS RÉGIMENES PREVISIONALES.	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	750	0	0	750	0	0	1000	0	0	1000	3500		
OEI.02 MEJORAR la percepción de los servicios brindados a la ciudadanía																				
AEI.01.03 Servicio de Acompañamiento efectivo en favor del asegurado																				
AOI0000500476	EJECUCIÓN DE TALLERES DEL PLAN DE TRABAJO DE ACOMPAÑAMIENTO DENTRO DE SU PROGRAMACIÓN	150101 : LIMA	486 : TALLER	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	978	0	0	0	0	0	0	1352	2330	
OEI.02 FORTALECER la cobertura previsional en el marco de una protección social en favor de la ciudadanía																				
AEI.02.01 Cultura previsional difundida a la ciudadanía																				
AOI0000500493	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO DE CULTURA PREVISIONAL DENTRO DE SU PROGRAMACIÓN	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	259,009.00	259,459.00	258,209.00	258,209.00	286,736.00	258,208.00	273,475.00	258,206.00	258,204.00	258,204.00	268,332.00	290,879.00	3,187,130.00		
OEI.03 FORTALECER la gestión institucional de la entidad																				
AEI.03.03 Finanzas previsionales fortalecidas																				
AOI0000500470	IMPLEMENTACIÓN DE PROPUUESTAS DE ESTRATEGIAS IDENTIFICADAS PARA EL RECUPERO DE LAS PENSIONES PAGADAS INDEBIDAMENTE	150101 : LIMA	271 : PROPUUESTAS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	259,008.00	259,458.00	258,208.00	258,208.00	286,737.00	258,207.00	273,476.00	258,207.00	258,205.00	258,205.00	268,335.00	290,878.00	3,187,130.00		
OEI.03 FORTALECER la gestión institucional de la entidad																				
AEI.03.05 Instrumentos de gestión ejecutados en la entidad																				
AOI0000500257	EJECUCIÓN DE PAGOS OPORTUNOS DE LOS BONOS DE RECONOCIMIENTO Y PENSIONES COMPLEMENTARIAS	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
AOI0000500258	EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE LAS PENSIONES Y PENSIONES COMPLEMENTARIAS	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	620,672,546.00	620,672,546.00	620,672,546.00	620,672,546.00	620,672,546.00	620,672,546.00	620,672,546.00	620,672,546.00	620,672,546.00	620,672,546.00	620,672,546.00	620,672,546.00	620,672,465.00	7,448,070,471.00	
AOI0000500471	DEPURACIÓN DE LOS REGISTROS VINCULADOS AL PAGO DE BONOS DE RECONOCIMIENTO Y PENSIONES COMPLEMENTARIAS	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
Unidad Ejecutora : 000055 - OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL-ONP																				
Centro de Costo : 01.02.12 - DIRECCIÓN DE INVERSIONES																				
OEI.03 FORTALECER la gestión institucional de la entidad																				
AEI.03.03 Finanzas previsionales fortalecidas																				
AOI0000500079	ASIGNACIÓN ESTRATÉGICA DE ACTIVOS PARA INCREMENTAR EL RENDIMIENTO EN EL PORTAFOLIO FCR	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	118,253.00	93,077.00	135,729.00	126,121.00	119,244.00	140,062.00	169,845.00	138,077.00	140,173.00	148,851.00	177,850.00	205,594.00	1,712,876.00		
AOI0000500080	FORMULACIÓN DE PROPUUESTAS DE ESTRATEGIAS PARA LAS INVERSIONES FINANCIERAS DEL FCR	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI0000500081	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS POR EL DIRECTORIO DEL FCR	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	118,253.00	93,077.00	135,729.00	126,121.00	119,244.00	140,062.00	169,845.00	138,077.00	140,173.00	148,851.00	177,850.00	205,594.00	1,712,876.00		
AOI0000500082	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS INMOBILIARIOS	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1.40	0	0	2.50	0	0	3.80	0	0	5.50	5.50		
AOI0000500083	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS INMUEBLES POR M2 CONSTRUIDO O TECHADO	150101 : LIMA	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Financiero S/.	118,253.00	93,077.00	135,729.00	126,121.00	119,244.00	140,062.00	169,845.00	138,077.00	140,173.00	148,851.00	177,850.00	205,594.00	1,712,876.00		
Unidad Ejecutora : 000055 - OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL-ONP																				
Centro de Costo : 01.03 - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO PREVISIONAL																				
OEI.03 FORTALECER la gestión institucional de la entidad																				
AEI.03.05 Instrumentos de gestión ejecutados en la entidad																				
AOI0000500253	EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	150101 : LIMA	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	450	0	0	450	0	0	450	0	0	450	1800		
AOI0000500371	APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN AGENDADOS PARA LA SESIÓN	150101 : LIMA	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	84,041.00	84,041.00	84,041.00	84,041.00	113,473.00	84,041.00	143,206.00	84,041.00	84,041.00	84,041.00	113,473.00	145,256.00	1,187,736.00		
Unidad Ejecutora : 000055 - OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL-ONP																				
Centro de Costo : 02 - ORGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL																				
OEI.03 FORTALECER la gestión institucional de la entidad																				
AEI.03.05 Instrumentos de gestión ejecutados en la entidad																				
AOI0000500249	EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTROL DE LA ONP	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	183,707.00	180,107.00	180,107.00	180,107.00	263,900.00	250,507.00	329,693.00	180,107.00	180,107.00	180,107.00	180,107.00	399,715.00	2,772,064.00		
																		TOTAL FINANCIERO S/.		8,621,799,494.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA